



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00056909-UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico **EX-2019-00056909-UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan diferentes admisiones de adscripciones en la cátedra de **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 118/05 y 115/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra **Orlando FERRARO**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Admitir, a partir del Ciclo Lectivo 2019, como Adscriptos/as a la cátedra de **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA** a **Carlos NIETO (DNI: 30.047.481)**, **Javier Agustín GAMERMAN (DNI: 28.113.868)** y **Ana BOURNOT (DNI: 32.229.096)**.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

